

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

18529 *Decreto de Presidencia núm. 875/2015, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 23 de diciembre de 2015, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Vista mi ausencia los días 28 y 29 de diciembre de 2015, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Hble. Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1ª los días 28 y 29 de diciembre de 2015.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 28 de diciembre de 2015

El Secretario Técnico de Transparencia, Buen Gobierno, TIC, Bienestar Social., Sanidad y Participación Ciudadana,
en sustitución del Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Federico Lidiano Rey Castelló

